

REDACCIÓN

Augusto, 14, 1.

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 2, 2.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tarragona, trimestre, ptas. 4.00

España, trimestre, 4.50

Unión postal, un año, 36.00

Anuncios y comunicados a precios convencionales. — Pago anticipado.

FRANQUEO
CONCERTADO

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o el castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aun que no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

Documento parlamentario

LA REGLAMENTACION DEL JUEGO

Discurso del Sr. Arzobispo, pronunciado en la sesión del Senado del día 15 de diciembre.

El señor Presidente: Tiene la palabra el Sr. Arzobispo de Tarragona para consumir el primer turno en contra.

El Sr. Arzobispo de Tarragona: Señores Senadores, siempre he de necesitar vuestra benevolencia, pero más hoy en que para asunto tan importante no he tenido la preparación suficiente, a fin de ofrecer a vuestra consideración observaciones dignas de vosotros, y del punto que se va a tratar.

Yo deseaba discutirlo, primero para hablar del juego y después para hablar mal del Gobierno. (El señor Presidente del Consejo de ministros: No es lo que cuadra mejor en S. S.) Ya lo sé, y a mí me gusta más y es personalmente más provechoso alabar que zaherir; pero yo espero que S. S. no se ofenda, cuando vea que este mal de que hablo no es un mal que le deseo, ni le hago, sino solamente un mal que se refiere, y que no pasa de la lengua, que no puede inferirle daño. De cualquier suerte, cuando un Gobierno obra mal, lo menos que puede hacerse es hablar mal de él.

Yo creía no se trataría tan pronto este asunto, porque me parece imposible que habiendo como hay tantas preocupaciones para el Gobierno, la cuestión obrera, la cuestión de las subsistencias, hasta la cuestión, quizá, internacional, se ocupara de un punto que tanto tiempo, que tantos siglos ha estado sin llevarse a solución, sin que se haya acordado nada sobre él; no veo que hubiese una razón poderosa que demandase de tal manera la atención del Gobierno para que se preocupase de este... (El señor Presidente del Consejo de ministros: Perdón S. S.; el Gobierno no se ha preocupado. Se trata de dos proposiciones de ley de iniciativa parlamentaria, no de un proyecto de ley. El Sr. Burgos: Pero, ¿qué piensa de ello el Gobierno? El señor Presidente del Consejo de ministros: Contesto ahora al Sr. Arzobispo de Tarragona.—El Sr. Burgos: ¿Hace suyo el Gobierno el dictamen?—El señor Presidente del Consejo de ministros: Ya dirá el Gobierno lo que piensa.) No es natural que se haya procedido por parte de la Comisión sin ponerse de acuerdo con el Gobierno, que es lo que se acostumbra en esta Cámara, señor Presidente, y convendría saber, desde luego, lo que el Gobierno opina, lo que ha de hacer la mayoría que ha de seguirle, pues sería quizá inútil perder el tiempo si no lo dijera; convendría, pues, que el Gobierno expresara si quiere que se discuta a no se discuta, si quiere que se vote o si deja en libertad a la mayoría. Por eso ruego que nos diga el Sr. Presidente, si lo tiene a bien, lo que opina sobre este particular.

El Sr. Arzobispo de Tarragona: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Arzobispo de Tarragona: Yo no sé si habrá algo que rectificar en lo que ha dicho el Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Dice que es una proposición de ley lo que discutimos, y yo estoy leyendo «Dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre reforma, etc.»

El Sr. Presidente: Porque, tomada en consideración por el Senado, una proposición de ley pasa a ser proyecto.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Conde de Romanones): En cuanto se toman en consideración pasan a ser proyectos.

El Sr. Arzobispo de Tarragona: De modo que ya conocemos el criterio del Gobierno. Doy las gracias más expresivas a S. S.; y por esta gratitud mía, públicamente expresada, espero que me perdone un mal pensamiento que tuve.

Yo había sospechado, como antes dije, que la reglamentación del juego no se discutiría ahora; y esta era la opinión de varios periódicos de los que están más interesados en que se discuta el proyecto.

Así, por ejemplo, están en lo cierto los que no creen posible la reglamentación del juego antes del cierre de las Cortes, ya que las cuestiones económicas o, mejor dicho, las miserias políticas que han venido a mezclarse con las cuestiones económicas han de absorber todas las horas, y más que hubiera, que puede emplear el Parlamento en sus deliberaciones hasta fin de año.

El Sr. Presidente: Me va a permitir S. S. que le interrumpa, haciéndole notar que en el orden del día de hoy no figura ningún debate de carácter económico porque no había ninguno en estado de discusión.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Conde de Romanones): Y no ciertamente por culpa del Gobierno. (Varios Sres. Senadores: Ni del Senado tampoco.)

El Sr. Arzobispo de Tarragona: No había en mi ánimo, Sr. Presidente, la menor intención de referirme a S. S. ni menos criticarle por haber puesto en el orden del día el dictamen que voy a combatir. Me limito a expresar mi sentimiento porque vengan aquí estas discusiones; y la culpa toda la atribuyo al Gobierno, sin cuya aquiescencia no se hubiera votado en las Secciones una Comisión dictaminadora favorable a la reglamentación del juego. El mal pensamiento, que ahora rechazo, consistía en suponer que el dejar discutir la proposición del Sr. García Molinas era una plataforma, un modo de contentar a ciertos elementos que piden que se reglamente el juego, pero nunca con verdadero deseo de que el juego se reglamentara; porque esto de reglamentarlo, de encauzar, de reprimir el juego, no dejándole libertad (hablo en general de los Gobiernos), es para ellos gran sacrificio. Los Gobiernos, para su nacimiento, suelen necesitar de los jugadores, que son sus principales electores en muchas ocasiones. (Rumores.) Para vivir, en circunstancias difíciles—no me refiero a nadie—es un resorte de la Autoridad el juego, es un instrumento de gobernar a estilo liberal, con el tira y afloja, permitiéndole unas veces, otras prohibiéndole, y estando quizá al habla ciertos Ministros alguna vez con los profesionales del desorden (porque yo no diré que todos los radicales sean jugadores de oficio, pero casi todos los jugadores de oficio son radicales); cuando se dice a ciertas personas, al oído por supuesto, como estas cosas pueden decirse: «Vais a jugar, se os va a permitir seguir explotando el juego», entonces es muy fácil que determinadas amenazas, que ciertas obstrucciones, cesen.

No soy yo sólo, es la opinión pública quien juzga muy difícil que ningún Gobierno llegue a una norma fija en materia de juego. Yo me alegraría que S. S. diera nueva prueba de valor demostrando a las gentes que no necesita de tales instrumentos de gobierno.

Por otra parte, los fracasos habidos siempre que se intentó reglamentar el juego, en tiempos de los señores Ministros Montilla en 1902 y Arias de Miranda diez años después, y el Sr. Merino, más recientemente, parece que os deberían haber enseñado ya que no debíais pretender lo imposible. Además, hay muchas personas interesadas en que esto no prospere. Oid lo que decía en artículo que reprodujeron muchos periódicos el señor Crespo de Lara:

«Seguramente se opondrán a la aprobación todos los preñados que son Senadores, varios de los cuales han publicado elocuentes pastorales en contra del juego, siendo la más notable la del hoy arzobispo de Tarragona, D. Antolín López Peláez, campeón en el libro y en el Senado de todas las buenas causas. Ante ningún proyecto de ley estará

más justificada que ante éste su oposición.

Las minorías carlista, integrista, republicana y maurista se opondrán también, pues en diversas ocasiones combatieron en las Cortes la tolerancia de las autoridades.

Un Senador de la mayoría, el docto y altruista D. Tomás Maestre, ha pedido ya le reserven la palabra para impugnar el proyecto.

Todo ello hace concebir esperanzas de que tan funesto proyecto no será ley.»

Yo sólo, el último de los Senadores, me basto para impedir que se convierta en ley un proyecto que, salvando la rectísima intención de sus autores, juzgo peligrosísimo para mi Patria.

Estoy seguro de impedir que se vote definitivamente, empleando los medios que en mis manos pone el reglamento de la Cámara. Si lo que dije disgustó al Sr. Presidente del Consejo, más le disgustará esto que haré; pero lo que a mí me importa es dar gusto a mi conciencia, defendiendo los fueros de la moral y los intereses de mis conciudadanos.

Convencido, pues, de que vamos a perder el tiempo, pues me cabe la satisfacción de haber obtenido del Sr. Presidente del Consejo declaraciones que son una sentencia de muerte para este proyecto de ley, brevisísimamente tomo baza para dar un pequeño envite a la reglamentación proyectada, ya que por azar, a falta de otros asuntos, éste hoy se discute. Me importa hacer constar que yo no hablo contra los juegos buenos, pues los hay buenos y malos. Más todavía, un periódico católico citaba estas palabras de un moralista:

«Todos los juegos, incluso los de azar, son de suyo *spectatio jure naturae* lícitos y válidos, dicho en general y generalmente, porque el que puede donar, puede hacerlo *bajo condición*, ya sea ésta fortuita, ya de industria, o habilidad, o destreza.»

Y ya que hablo de Prensa católica, bueno será indicar que toda ella se manifiesta contraria a lo que propone el Sr. García de Molinas, de cuyos nobilísimos propósitos yo no dudé nunca.

Tampoco hablo contra los malos ahora. Ya hablé algo en una pastoral que aquí tengo. No os amenazo con su lectura; solamente deseo que el Sr. Presidente me autorice para llevar al *Diario de las Sesiones* algunos de sus párrafos:

«Si preguntare, y a esto quisiera que me contestase la Comisión. Puesto que todos los sabios de la antigüedad, como demostraría cualquiera que tenga su poco de erudición barata, y los de la Edad Media, y hasta la mayoría de los de nuestros tiempos (el mismo Sr. Groizard, si estuviera aquí, podría decirlo, porque lo consigna en su magnífica obra *Comentarios al Código Penal*) están de acuerdo en que el juego vicioso no es reglamentable en manera alguna, pues, como afirmaba el citado comentarista, «la ley debe prohibirlo», ¿es que ya vosotros sois más sabios que los sabios todos? Nuestro Código prohíbe terminantemente la clase de juego a que vengo refiriéndome. Hasta ahora era un delito, ¿dejará de serlo, porque así lo quieren los señores de la Comisión? ¿O creéis vosotros que la moral cambia como las estaciones de los años?»

¿Juzgáis que sigue siendo malo? Pues al mal se le combate, no se le reglamenta.

Pensad bien, señores de la Comisión—y con esto voy a ver si puedo terminar—en lo que significa reglamentar el juego vicioso de que venimos hablando.

Es, sencillamente, una claudicación del Poder; es el mal aplastando legalmente el bien; es la confesión de debilidad, de impotencia, de fracaso, de que no hay ya fuerza bastante en la sociedad y en el Gobierno para impedir que se desarrolle avasallador el vicio; que éste puede más que ellos. Lo que va a pasar es que dentro de poca otra porción de males y de vicios de todo género pre-

tenderán también la reglamentación. Han echado por delante el juego, su compañero más atrevido. Resultará así el vicio santificado por la ley. Tendrá en España consistencia y fuerza legal. Será una prueba de que España está completamente desorganizada, de que no hay fuerza para imponerse a los tahures, a los jugadores de oficio. Y visto eso, los otros pretenderán cosas parecidas chillando y alborotando como ellos. Vendrá una dejación solemne de las funciones tutelares que incumben al Estado.

Decía el Sr. Presidente del Consejo que era una necesidad el juego. Lo será para los jugadores, para mí no; lo será para una minoría insignificante, y aquí no se legisla para pocos, sino para la mayoría, que pasamos bien sin el juego reprochable. ¿Que el juego es inevitable? Señores, cuando tanto predominan ciertas ciencias modernas, llamémoslas así, esas ciencias que no admiten más que lo contingente, lo variable y lo circunstancial, ¿vais a admitir como absoluto, como indestructible, el juego, elevado a institución fatal y perpetua?

De modo que cuando nos encontremos con alguna dificultad en el cumplimiento de nuestros deberes para el bien común, ¿hemos de retroceder? Hay que buscar siempre el ideal, Sr. Presidente del Consejo, aspirar siempre a lo mejor, tener fe en el esfuerzo de la sociedad. Fomentese la instrucción y la educación religiosa; dese buen ejemplo por las clases directoras; permítase a la Iglesia libertad en su acción; y con la ayuda divina se podrá limitar muchísimo, y quizá impedir, andando el tiempo, enfermedad social tan grave. No sucumbamos sin combatir siquiera. El juego, es una realidad; pero digna de que se le procure destruir. Si cuando ha tropezado la sociedad con un obstáculo arraigadísimo retrocediera cobardemente, como hacéis ahora, ¿que habría sucedido? Estaríamos todavía en la civilización de las cavernas.

(Continuará)

Bendición Apostólica

Nuestro Santísimo Padre Benedicto XV, ampliamente satisfecho de las innumerables protestas y demostraciones de adhesión filial que le han llegado de esta católica nación, y en la dificultad de contestar a cada una de ellas, me da el honoroso encargo de expresar públicamente a todas las amadísimas personas y entidades que se las han dirigido sus soberanos agradecimientos, avalorados con la bendición apostólica.

MONS. RAGONÉS,

Nuncio de Su Santidad.

Madrid, 18 de diciembre de 1916.

El Gobierno italiano y los católicos

Dicen de Roma que el jefe del Gobierno señor Boselli ha rendido en pleno Parlamento un público homenaje al patriotismo de los católicos de Italia. Tal testimonio viene a ser una rectificación a los conceptos emitidos por el ministro Bisolati en su famoso discurso de Cremona, discurso que tan enérgica protesta había suscitado en Italia y fuera de ella.

Como desconocemos el texto de uno y otro discurso, no podemos dar nuestro parecer sobre si el segundo es una cabal desautorización del primero, especialmente en el punto concreto de los ataques particulares al Sumo Pontífice.

Sospechamos que se trata de una rectificación indirecta y vergonzante, impuesta por la enérgica actitud de los católicos agraviados; pero sea como fuere, y admitiendo que perseveran en el fondo las mismas hostiles disposiciones contra la Iglesia y su jefe, bueno es consignar el caso, para que se vea lo que puede la energía sin escrúpulos cuando se pone al servicio de la santa causa de la fe.

De grado o por fuerza ha reconocido el Gobierno italiano que no se

puede atacar a los católicos impunemente, y que por grande que sea la presión del despotismo masónico, mayor es la resistencia de los que son blanco único de los tiros de la masonería.

El Sr. Villanueva retira la dimisión

Madrid, 20.

En la sesión secreta del Congreso el Sr. Francos Rodríguez presentó una enmienda, en la que restablece el dictamen del Sr. Villanueva en contra del voto particular del señor Lamaña, aprobado ayer.

Puesta a votación esta enmienda, se aprueba por 122 votos contra 70. Se produce un gran escándalo.

Las minorías anuncian decidida obstrucción, y comienza un debate en que intervienen, además de la Mesa, los ministros y la comisión de gobierno interior para introducir, dentro de las cifras totales, las modificaciones que se juzgan oportunas, dentro del criterio manifestado por las minorías para enjugar un déficit que se arrastra de presupuestos anteriores y que pasa de 300.000 pesetas.

El Sr. Villanueva, en vista de estas satisfacciones, retira la renuncia de su cargo.

EL PROBLEMA DE VIVIR

Los intermediarios

Hablando de esa historia de nunca acabar del precio de las subsistencias, *El Liberal* cuenta este caso explicativo de cómo no tiene explicación que ciertos artículos alimenticios estén tan caros:

«El pescado ha subido enormemente en Madrid, y a esto presentan diversas justificaciones que nada o poco justifican, los importadores e intermediarios. Fijándose sólo en las almejas, se ve que este marisco ha llegado a obtener el precio—dice el presidente de la Sociedad de expendedores de pescado al por menor—de 1,50 y 1,65 el kilo, cuando es un artículo para el que nunca hay temporal. ¿Y por qué esta subida? Porque los señores intermediarios, haciéndose dueños de los viveros, sólo mandan a la plaza de Madrid aquella cantidad de bultos que creen necesaria para obtener el precio deseado, y ante esta situación tan precaria esta Sociedad de vendedores creyó llegada la hora de surtir directamente de los puertos, empezando por este marisco, y, por consiguiente, prescindiendo por completo del que vendieran dichos señores. Esta determinación provocó la ira de los referidos señores, llegando a ofrecer el artículo en cuestión hasta 0,25 el kilo, cuando antes lo vendían a 1,25 y 1,50. ¿Es esto justo? Estos humildes industriales se entregan al buen criterio del pueblo de Madrid para que juzgue de estos hechos.»

Ya se ve que la cosa no puede estar más clara. Sin relación con la guerra, sin tener nada que ver con ella, sin que pueda decirse que los submarinos alemanes tienen la culpa de que esos moluscos suban de precio en sus viveros o en los lechos de arena donde todos hemos mariscado en nuestras playas, el precio de la almeja se encarece. Ni Guillermo II ni Poincaré, tienen que ver con esto. La guerra no tiene culpa de esto. La culpa, como se ve, se palpa y se padece, es del intermediario, con sus acaparamientos, sus fingidas faltas de género, sus alzas que no obedecen a una realidad, su enorme, y por lo enorme innoble afán de lucro. ¿Y puede ser, y debe ser, que por estos estímulos y argucias la mitad de una población padezca de hambre?

Solemos ir pasando nuestra vida en clamores contra el productor, contra el industrial, contra todo el que hace. «¡Lo que sale de esa mina! ¡Lo que sale de esa fábrica! ¡Lo que rinde ese negocio!» Pues bien: estas son acciones creadoras que ga-

nan lo que deben ganar—y a veces menos, y a veces nada—, que ni engañan ni roban. Pero, ¿y ese individuo o esa empresa, que sin otra labor que la del peón que toma el ladrillo de manos del carretero para pasarlo a manos del albañil, cobra más que el carretero, que el albañil y que el fabricante del ladrillo? ¿Y ese intermediario?

Puesto que del pescado hablábamos, véase en el mismo un caso duro, concreto y triste de lo que es la intermediación:

Careció hace algún tiempo, no mucho, nuestra ciudad de pescado; era costoso, era poco; y una bondadosa Sociedad pidió al Gobierno facilidades, al cabo de las cuales, Madrid comería pescado muy bueno y muy barato; barato por lo de la abundancia con que se traería.

Se obtuvieron las facilidades y... ¿qué pasó que no sepamos todos? Pues que los altruistas empeñados en que comiéramos a real la pescadilla han hecho un monopolio, un «trust» de «intermediarios», han establecido tiendas, han levantado casas, tienen un lujoso edificio central y... el pescado está mucho más caro.

Esto es en todo. Y las casas humildes de los obreros, y las de los mesócratas, tan humildes cuales las de los obreros, y aun las de aparentes burgueses y modestos rentistas, no pueden subsistir; porque lo del pescado, que aquí hemos puesto como ejemplo concreto, es lo del pan, lo del carbón, lo de la carne y lo del corte de lana que compramos y aun hasta lo del virón que echamos a la bota.

El Sr. Alba—que es el que lleva la voz cantante en eso de que comamos los que vamos a quedarnos sin comer—estará de sí todo lo contento que él opine; pero es que el pueblo y el hambre están detrás de sus discursos, y cuando llega la hora, el pueblo y el hambre se ponen por encima de todos los discursos.

(De El Universo)

NOTICIAS

locales y provinciales

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Día 21

Barómetro a O. y al nivel del mar, mañana 751.53 milímetros.—Id. tarde 750.98.—Temperatura normal, mañana, 10.70.—Id. tarde, 12.20.—Id. máxima al sol, 21.50.—Id. id. a la sombra 14.70.—Id. mínima reflector, 5.00.—Id. id. a la sombra, 7.50.—Oscilación, 1.50.—Dirección del viento, E. S. E.—Id. tarde S. O.—Velocidad en 24 horas, 56 kilm.—Estado del cielo mañana, cubierto.—Id. tarde, c. despejado.—Nubes cantidad: mañana, 1.0.—tarde, 0.2.—clase: mañana, N.—Id. tarde N. E.—Humedad relativa, mañana, 95.—Id. tarde, 94.—Evaporación 1.80.—Lluvia en 24 horas, 0.0.

Según los privilegios de la nueva bula de la Cruzada, el ayuno de la vigilia de Navidad queda trasladado al día de mañana; de suerte que mañana es día de ayuno con abstinencia, así como, en virtud de dichos privilegios, hoy es abstinencia sin ayuno.

El Boletín Oficial inserta una Real orden fijando el precio máximo de venta de trigo en los centros productores y sobre almacén, en 36 pesetas los 100 kilogramos.

Se habían suprimido las acostumbradas licencias de Pascuas, pero como ya dijimos, el ministro de la Guerra las ha concedido de nuevo, y los que obtengan licencia podrán disfrutarla desde el día 22 del actual hasta el 22 de enero.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos: Presidente O. Riudecañas, 21.679,68 Sr. Depositario pagador, 18.959,51 D. Buenaventura Mortés, 6.539,36 D. Antonio Porta, 5.623,18 D. Leoncio Montañés, 3.078,46 D. Jorge Salvat, 1.970,29 Sr. Depositario pagador, 1.114,60 D. Francisco Poblet, 800,85 D. E. Tejero, 700,84 D. Ernesto Francés, 726,66 D. Luis Sunyer, 238,71 D. Manuel Borrás, 112,50 Compañía Reusense, 123,50

En la playa del barrio de San Pedro se simulará hoy el embarque de Colón en Palos, representando los principales personajes artistas franceses y españoles y tomando parte más de 600 soldados.

La impresión de la película se efectuará de ocho a doce, si el tiempo no lo impide.

Hoy es esperado en esta ciudad, procedente de la corte, el Excelentísimo Sr. Arzobispo.

Como de costumbre, esta tarde publicaremos un listín con los números de los primeros premios de la Lotería Nacional, el cual será distribuido a los señores suscriptores.

Mañana, fiesta onomástica de Su Majestad la Reina D.ª Victoria, las tropas vestirán de gala y en los edificios públicos ondeará el pabellón nacional.

En la parroquial iglesia de San Juan Bautista se celebrarán hoy a las diez y media solemnes funerales en sufragio del alma de D. Mariano Clanchet Aynó, fallecido el 16 del corriente.

Se ha concedido plus de campaña a los jefes, oficiales, clases e individuos de tropa que el lunes y martes últimos prestaron servicio de vigilancia con motivo de la huelga general.

Escriben de Vendrell que las algarrobas han experimentado una nueva alza en su precio, cotizándose actualmente a 8,50 pesetas quintal.

Por el Gobierno militar se interesa al Ayuntamiento que facilite el local para depósito de armamento dispuesto por Real orden.

—Sastrería «CASA MALE» trajes desde 25 pesetas, apesar de las actuales circunstancias.

Han comenzado las vacaciones escolares de Navidad. En la Universidad, desde el día 2 de octubre, en que comenzaron las clases, hasta la fecha, es decir de 79 días de curso, los alumnos han acudido a las aulas 25. Entre días festivos y días de revuelta, han perdido los estudiantes en un solo curso, la friolera de 54 días, más del doble de los que aprovecharon.

BOLSIN DE TARRAGONA

Compra venta de valores.—Cambio de billetes y monedas.—Pago de cupones.—Pagamos los cupones de vencimiento 1.º de Enero próximo de Interior, Exterior y demás empresas y sociedades.

Se ha publicado una Real orden para que se entienda delegada en los gobernadores civiles de provincia, como representante del Gobierno, la facultad de corregir con multa las infracciones de la ley de subsistencias.

En unas fincas del término de Tivisa han causado daños por valor de 1.200 pesetas, consistentes en la quema de una caseta, derribo de la techumbre de la cisterna, vuelco de cuatro colmenas y desgaño de 20 algarrobas y cuatro olivos en la propiedad de D. Valero Cortés, y en otra finca de Manuel Gil el derribo de tres pilares. Hasta la fecha no se sabe quienes sean los autores de tales hazañas.

—La mejor solución alcalina se obtiene con la SAL VICHY-ETAT, producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc. Diez céntimos el paquete SAL VICHY-ETAT para un litro de agua. Una peseta la caja de 12 paquetes.

El señor Gobernador ha anulado las elecciones celebradas en San Carlos el día 5 de noviembre en que fueron declarados concejales electos por el artículo 29 D. Miguel Murall y otros.

El próximo miércoles día 27 profesará como religiosa de Jesús-María la señorita de San Carlos de la Rápia Angeles Castro Calpe.

Para el 30 del próximo enero está anunciada la subasta de las obras de construcción en Valls de un edificio destinado a Biblioteca popular.

A. ARTAL Médico-oculista

R. Castellar. 27. 1.º

El Ayuntamiento de Esplugas de Francolí ha dirigido una comunicación, dando gracias al doctor Deó, como inspector provincial de sanidad por su memoria sobre las aguas de abastecimiento de aquella población, la cual tiene un contingente de mortalidad y mortalidad por enfermedades de carácter hídrico de los más reducidos de la provincia.

Dos señores sacerdotes nos han entregado el número dos pesetas, para cada una de las familias recomendadas por nosotros a la pública caridad, y el segundo otras dos para la de la calle de Tras Santo Domingo.

El día 27 del corriente mes tomará los hábitos de religiosa de Jesús María, en San Gervasio, nuestra paisana D.ª Carmen Artal.

ÓPTICO Portalet, 1

Gafas y lentes cristal Roca a 5 pesetas

De París las noticias referentes a vinos son de que continúa notándose la falta de ellos y de que los precios siguen elevándose. Los vinos tintos del Mediodía no es posible comprarlos a menos de 76 y hasta 78 francos hectolitro y los blancos a 90 y 92 francos.

En Beziérs los precios eran la pasada semana de 63 a 68 francos hectolitro, para los tintos; de 10 a 12 grados, y de 70 a 73 para los blancos, precios en la bodega del cosechero. En Montpellier, Nimes y Narbona regían precios similares.

De Argelia se sabe que a pesar de las dificultades para el transporte, sigue el comercio al por mayor haciendo compras, habiendo aumentado las cotizaciones de 1,50 francos en una semana. Los vinos blancos continúan siendo los más preferidos.

CASA MALE. Abrigos para niños los más económicos y perfeccionados, géneros de punto.

Se ha recibido un telegrama de Castellón comunicando que el gobernador se ha visto obligado, para asegurar el abastecimiento, a prohibir la salida de aquella provincia de aves y huevos destinados a esta capital.

En el extranjero, y de un modo especial en Francia e Italia, se está haciendo mucha propaganda para decidir a los agricultores a que amplíen cuanto puedan las siembras de trigos tremesinos, mientras duren las anormales circunstancias creadas por la guerra.

Próxima la época de realizar estas siembras, la prensa agraria de los referidos países aconseja que se de preferencia a los tremesinos del Canadá, que tan eficazmente han puesto en evidencia sus cualidades estos últimos años, indicando la ventaja de aplicar para su racional fertilización, el empleo de 400 kilogramos de superfosfato, 150 de carbonato potásico y 150 de sulfato de amoníaco por cada hectárea.

INFORMACION MILITAR

Orden de la provincia del día 21.

El Excmo. señor Capitán general en telegrama de fecha de ayer dice al Excmo. señor General gobernador militar lo que sigue: «Ministro Guerra en telegrama me dice: Renovada en su vigor R. O. 5 actual (D. O. número 275) sobre licencia de pasucas queda V. E. facultado para concederla personal a sus órdenes con sujeción término dicha disposición a partir 22 corriente hasta igual fecha enero próximo, en razón retraso. La traslado a V. E. para su conocimiento y cumplimiento de la real orden general del 10 último que queda de nuevo en vigor con modificación de que las licencias se disfrutarán de 22 de este a igual fecha del mes próximo.»

Lo que de orden de S. E. se publica en la de la provincia de hoy para conocimiento y cumplimiento.—El Teniente coronel Jefe de E. M., Juan Díaz Carvia.

Marchando en uso de licencia de Pascua, el teniente coronel de Almansa D. Vicente Sastre Cortes, se hará cargo de su cometido el Comandante D. Leandro Ibar.

Dándose el toque de escuadra a las 14 h., saldrá hoy la fuerza de Almansa organizada en una compañía para efectuar un ejercicio de combate en la cuenca del río Francolí.

Servicio de la plaza para hoy.

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones: Señor Comandante D. Federico Fernández.

Parada y vigilancia: Almansa. Hospital y provisiones: 3.º Capitán de Almansa.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Flaviano, Demetrio, F. cro, Zenón mrs.—Ayuno.

SANTOS DEMAÑANA.—Ss. Victoria y Saturnino, Evaristo, Teófilo.—Ayuno. Abstinencia.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Aprobada y bendecida por Su Santidad)

Intención general para diciembre

La conversión de los musulmanes

Oración cotidiana para este mes

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Imaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón

Os las ofrezco, en especial, para que los musulmanes abracen la verdadera religión.

Resolución apostólica

Favorecer por todos los medios las misiones en favor de los musulmanes.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en el altar mayor de San Francisco.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Sagrado Corazón, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho y media a once y por la tarde de cuatro y media a siete.

Sagrado Corazón.—Continúa el solemne Octavario a Jesús Sacramentado predicando en la función de la tarde el P. Solá, de la Compañía de Jesús.

Beatas de Santo Domingo.—Ultimo día del solemne triduo.

A las siete y media misa de comunión con plática que dirá el magistral Dr. D. Antonio Ximenez. A las diez y media oficio solemne ejecutado a quinto de cuerda.

Por la tarde, los mismos cultos que los días anteriores, siendo las composiciones a quinto.

Los sermones están a cargo del Rdo. P. Antonio Blanch, misionero del Corazón de María.

Cultos para mañana

Carmen.—A las seis y media misa Sabatina cantada. Por la tarde, a las cinco, Rosario, visita a la Virgen, Felicitación Sabatina y Salvé por la Comunidad.

REGIONALES

Hoy al medio día y en el muelle del «Rebaix», Barcelona, serán botados al agua los cinco yates «Hispania» que ha hecho construir el Real Club Marítimo de Barcelona.

Estos yates serán solemnemente bautizados y bendecidos después de la misa de campaña que se celebrará el próximo domingo día 24 a las once de la mañana en la espaciosa terraza del edificio social.

El pintor D. Carlos Vázquez tiene terminado el retrato de Alfonso XIII, con destino al Círculo Artístico de Barcelona, de cuya entidad el Rey es presidente honorario.

Ayer fué recibido en audiencia especial el señor Vázquez, el objeto de despedirse de S. M.

El Rey le ha prometido visitar en su próximo viaje a Barcelona la exposición de pintores catalanes.

Actualmente dicho pintor está trabajando en un retrato del ministro de Fomento.

NACIONALES

MANIFESTACIONES DEL SR. DATO

Un periódico publica las siguientes manifestaciones del Sr. Dato:

«Mi jefatura la he aceptado por haberme impuesto la Corona y mis correligionarios»

«Creo haber cumplido con mi deber apoyando al conde de Romanones.»

«En las actuales circunstancias políticas las Cortes deben ser duraderas para que puedan vigorizarse los partidos.»

«Estima sensible que se haya tenido que recurrir a la prórroga de los presupuestos. No duda que se presente el conde de Romanones a las Cortes en enero próximo.»

«Nosotros —añade— no insinuaremos nada que pueda quebrantar al actual gobierno.»

Hablando del porvenir de España, se mostró francamente optimista.

«Más allá de las fronteras—dijo—no actúa este ni aquel partido, sino España. Por eso todos debemos laborar, sin descanso, por el progreso de España.»

Terminó diciendo que no cree que surja la crisis ni cambien las personas que hoy gobiernan.

EL ALCALDE DE MADRID A PARÍS

En breve marchará a París el alcalde de Madrid. Aunque se guarda reserva sobre el objeto del viaje, parece ser que aquel no tiene otro fin que el de lograr vencer ciertas dificultades que se oponen a la realización del empréstito municipal.

BUQUE A PIQUE

En la costa de San Lucas de Barrameda ha naufragado el vapor ruso «Joanne», al que se considera completamente perdido.

Su tripulación pudo salvarse a nado, pereciendo ahogado el conserje.

Dicho buque procedía de Liverpool y se dirigía a Sevilla.

EXTRANJERO

EL GOBIERNO DE VENIZELAS

Londres, 20.—En el discurso pronunciado en la Cámara de los comunes, Lloyd George ha hecho con respecto a Grecia la siguiente declaración:

«Estos últimos días los aliados han tomado medidas energéticas en Grecia. No queremos correr allí más riesgos.»

También hemos decidido reconocer a los agentes del grande hombre de Estado Venizelos.»

El Times, hablando de este pasaje del discurso de Lloyd George, dice que el reconocimiento de los agentes de Venizelos, indica que el gobierno inglés considera al gobierno venizelista como el primero en Grecia.

APRENDICES TURCOS

Amsterdam, 20.—Las Cámaras de Comercio de Wurtemberg han aceptado las proposiciones del gobierno turco que enviará unos diez mil jóvenes de diez y seis años como aprendices en Alemania.

COMERCIO ALEMÁN

Londres, 20.—Comunican de Nueva York al Financial Times que dos de las más importantes compañías transatlánticas alemanas, la «Nort German» y la «Hamburg America», han enviado unas circulares a sus clientes haciéndoles ofertas de flete para los meses de febrero y marzo de 1917.

Dícese que el representante de la «Hamburg America» está haciendo contratos de aprovisionamientos para la misma época.

FALLECIMIENTO DE UN MILLONARIO

Ha muerto a consecuencia de una congestión el duque Guido Henkel von Domersmark a la edad de 86 años. Era el difunto uno de los hombres más ricos de Alemania. Poseía en Alemania, Rusia y Austria unas 27.500 hectáreas de tierra, y era uno de los más eminentes financieros.

OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

ANUNCIO

Habiendo interesado de esta Alcaldía las vendedoras de los mercados de esta ciudad, que a fin de poder celebrar la fiesta de Navidad, se prohiba la venta en los mismos durante todo el día 25 del actual, esta Alcaldía, teniendo en cuenta que con ello no se perjudican los intereses del vecindario ni los del Ayuntamiento, y que dicha fiesta se celebra en los mercados de otras poblaciones, ha acordado que el día 24 del actual, podrá venderse en todos los mercados, hasta la hora de la noche que juzguen conveniente los directores de los mismos, cerrándose luego, para abrirlos el día 26 a la hora de costumbre.

Lo que se hace público para conocimiento del vecindario.

Tarragona 20 diciembre de 1916.—R. Guasch.

Don José M.ª de Sojo, ha acudido en instancia ante el Ayuntamiento de mi presidencia solicitando se declare sobrante de vía pública un pequeño trozo de camino comprendido entre la puerta de una finca que posee en el camino que desde el Penal del Milagro conduce a la carretera de Barcelona y que se le adjudique en permuta de la mitad indivisa del solar sobre el que se hallan los antiguos lavaderos sitos en la confluencia de la carretera de Barcelona con el paseo de San Antonio.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas, presenten dentro el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas acerca la conveniencia de declarar sobrante de vía pública el trozo de camino antes mencionado.

Tarragona 21 de diciembre 1916.—R. Guasch.

Don José M.ª de Sojo, ha acudido en instancia ante el Ayuntamiento de mi presidencia solicitando se declare sobrante de vía pública un pequeño trozo de camino comprendido entre la puerta de una finca que posee en el camino que desde el Penal del Milagro conduce a la carretera de Barcelona y que se le adjudique en permuta de la mitad indivisa del solar sobre el que se hallan los antiguos lavaderos sitos en la confluencia de la carretera de Barcelona con el paseo de San Antonio.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas, presenten dentro el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas acerca la conveniencia de declarar sobrante de vía pública el trozo de camino antes mencionado.

Tarragona 21 de diciembre 1916.—R. Guasch.

BANCO DE VALLS.—Tarragona

AVISO

Con el fin de proceder al cierre de cuentas en nuestros libros y liquidación de intereses a las libretas de la sección de «Cuentas corrientes de la clase obrera» (Caja de Ahorros), se anuncia al público en general, que quedarán inhabilitados para efectuar operaciones en dicha sección, los días 23 al 31 del actual, ambos inclusive.

Tarragona, 19 de diciembre de 1916.—Banco de Valls.—El administrador, Antonio Sánchez.

AVISO

Con el fin de proceder al cierre de cuentas en nuestros libros y liquidación de intereses a las libretas de la sección de «Cuentas corrientes de la clase obrera» (Caja de Ahorros), se anuncia al público en general, que quedarán inhabilitados para efectuar operaciones en dicha sección, los días 23 al 31 del actual, ambos inclusive.

Tarragona, 19 de diciembre de 1916.—Banco de Valls.—El administrador, Antonio Sánchez.

AVISO

Con el fin de proceder al cierre de cuentas en nuestros libros y liquidación de intereses a las libretas de la sección de «Cuentas corrientes de la clase obrera» (Caja de Ahorros), se anuncia al público en general, que quedarán inhabilitados para efectuar operaciones en dicha sección, los días 23 al 31 del actual, ambos inclusive.

Tarragona, 19 de diciembre de 1916.—Banco de Valls.—El administrador, Antonio Sánchez.

AVISO

Extracto del B. O. del día 21. Gobierno de la provincia.—Relación de los pueblos donde las Juntas del Censo han designado Presidentes y Suplentes de Mesas. Mancomunidad de Cataluña.—Anuncia subasta para la construcción en Valls de una Biblioteca Popular. Inspección de Primera Enseñanza.—Encarga la remisión por los Maestros de un estado cuyo modelo se inserta.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza.—Publica revalidación del título de Maestra interina de Rojas a favor de D.ª Josefa Pifarré. Delegación de Hacienda.—Comina a los Ayuntamientos morosos en el pago del cupo de Consumos. Sección facultativa de Montes.—Anuncia varios aprovechamientos para el año forestal corriente.

Administración de Propiedades e Impuestos.—Recuerda la necesidad de remitir los repartos de Consumos y sus equivalentes. Comandancia de Marina.—Cita llama y emplaza a los supervivientes del vapor «Princesa de Asturias» y a los próximos parientes de los difuntos. Subastas de fincas y servicios de varias Alcaldías.

MOVIMIENTO DE POBLACION. Nacidos.—Juana Jové Torné, Emilia Soler Barbará, Rosa Llobell Escobar. Fallecidos.—Ramón Brualla Sahún, Méndez Núñez 19, (74 años).—Enriqueta Llubra Darsa, Descalzos 2, (4 años). Matrimonios.—José Roig Queralt con Teresa Rodríguez Talaru.

MOVIMIENTO DE POBLACION. Nacidos.—Juana Jové Torné, Emilia Soler Barbará, Rosa Llobell Escobar. Fallecidos.—Ramón Brualla Sahún, Méndez Núñez 19, (74 años).—Enriqueta Llubra Darsa, Descalzos 2, (4 años). Matrimonios.—José Roig Queralt con Teresa Rodríguez Talaru.

COMERCIALES

MOVIMIENTO DEL PUERTO. EMBARCACIONES LLEGADAS AYER. Vapor «Cabo Corona», de 909 ts., c. Alsina; consignado a D. M. Peres. DESPACHADAS. Vapor «Cabo Corona».

CIERRE DE BOLSA

Cambios del día 21

BOLSA DE MADRID

Interior contado	75.05
Idem fin mes	00.00
Idem fin próximo	75.75
Amortizable 5 por 100	96.00
Amortizable 4 por 100	87.00
Acciones Banco de España	000.00
Tabacaleras	289.00
Exterior	82.95
Francos	79.70
Libras	22.15
Banco Español Río de la Plata	250.00
Cédulas Hipotecarias	95.30

TELEGRAMAS

Madrid, 21.

Las vacaciones parlamentarias. Consejo de ministros

Pasado el día de Navidad, el jefe del Gobierno se ausentará de Madrid unos días para entregarse al descanso.

Anoche marcharon a sus respectivas provincias muchos senadores y diputados. Como de costumbre, hoy se celebra Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

La venta de billetes de la lotería

No queda por vender ningún décimo de la lotería de mañana. Se ha enviado este año una cantidad al extranjero muy superior a las de los años anteriores, especialmente a la América del Sur.

Consejo en Palacio

Se reunió esta mañana, como todos los jueves, Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey. La reunión duró una hora.

El conde de Romanones, al recibir a los periodistas en la Presidencia, nos dijo:

El Consejo celebrado en Palacio, los ministros de Estado, de la Guerra y de la Gobernación sometieron a la firma del Rey varios decretos.

En el discurso que hice traté de política exterior y principalmente de todos los acontecimientos ocurridos en los diferentes países y de las negociaciones para la paz.

En cuanto a política interior, hablé dando detalles de la huelga y del término de los debates parlamentarios.

Creo que mañana se aprobará en el Senado el presupuesto de Guinea. Si no hubiera dificultades, terminaría hoy.

Ahora me dedicaré a descansar hasta el 2 de enero, no ocupándome más que de aquellos asuntos que no admitan espera.

Hablando luego del funcionamiento de las Cortes dijo el conde de Romanones que en cinco meses las sesiones han durado seis horas y que la labor ha sido muy intensa.

Preguntado acerca del fundamento de un telegrama que se ha recibido de Washington diciendo que existe una nota de Alemania encargando a los Estados Unidos las negociaciones de paz y estableciendo las condiciones, nota que ha sido comunicada a los demás países neutrales, ha dicho el conde de Romanones que el Gobierno no tiene noticia de ello y que no podía decir más.

Son estas cosas delicadas—añadió—que no permiten afirmar ni negar.

De Fomento

El ministro de Fomento nos ha dicho que recibe telegramas de los ingenieros jefes de Obras públicas dando cuenta de que afortunadamente decrecen todos los ríos y de que se han adoptado precauciones por si nuevas lluvias o el deshielo ocasionaran inundaciones.

He hablado—dijo—con el director de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, quien dice que todos los viajeros que deseen ir a Galicia podrán hacerlo y que se pondrán más vagones y se organizarán trenes especiales si es preciso.

La Junta de Transportes examinará en su reunión próxima las peticiones de fletes para carbón, harinas y maíz y estudiará la ponencia relativa a la prohibición de exportar aceite mineral.

SENADO

Sesión del día 21

Preside el Sr. García Prieto.

El obispo de Canarias habla de la situación en que se encuentran aquellas islas a causa del bloqueo de los submarinos alemanes.

Pide que el Gobierno adopte medidas para evitarlo.

Los Sres. Izquierdo y conde de Bellascoain, senadores por Canarias, se adhieren al ruego.

El ministro de Fomento dice que el Gobierno no ha pecado de negligencia y que en enero se emprenderán en Canarias las obras públicas anunciadas.

El Sr. Semprun explica una inepellación acerca de la emigración.

Se pasa a la orden del día y en votación definitiva se aprueban la ley de amnistía, los créditos para el ministerio de la Guerra, el crédito para socorrer a los perjudicados por las inundaciones.

También se aprueba en votación definitiva la ley haciendo extensiva la de libertad condicional a los sentenciados por los fueros de Guerra y Marina.

Se levanta la sesión con la fórmula de que para la próxima se avisará a domicilio.

CONGRESO

Sesión del día 21

Se abre la sesión a las 3-20 estando en el banco azul el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación.

El Sr. Morera Galicia pide que se resuelva con premura el expediente relativo al abastecimiento de aguas de Barcelona.

Anuncia que desea hablar extensamente de esta cuestión.

El ministro de la Gobernación dice que cuando sea momento oportuno el Gobierno estará dispuesto a discutirlo.

El Sr. Domingo recuerda que varias veces ha querido plantear debates sobre la neutralidad, y dice:

Mañana van a cerrarse las Cortes, pero como el conde de Romanones ha ofrecido que funcionarán en enero nuevamente, entonces podremos debatir.

Yo debo, sin embargo, fijar varias conclusiones.

La neutralidad que mantenemos no es la que conviene a España.

El Gobierno sigue una forma de neutralidad contraria a lo que demanda nuestra posición política e internacional.

El Gobierno no ha debido tolear las pastorales germanófilas de los obispos y ha sido demasiado pasivo ante los torpedeamientos de buques españoles.

El Gobierno no debería ser pasivo ante los manejos de los alemanes contra Francia en nuestra zona de Marruecos.

Con estas declaraciones salvo mi responsabilidad.

El conde de Romanones: S. S. habrá observado el cambio que se ha operado en la cuestión internacional estos últimos días.

Si el Gobierno hubiera aceptado antes el debate y hubiera contraído

compromisos, hubiéramos hecho gran daño al país.

Es injusto S. S. censurando la forma de nuestra neutralidad.

Respecto a las pastorales de los obispos, S. S. ignora lo que el Gobierno hará.

En cuanto a los torpedeamientos, siempre que los hubo reclamamos y hemos obtenido un régimen de favor para el transporte de nuestras frutas, como no lo tiene ningún otro país neutral.

Espero el debate para enero, pero no puedo comprometerme a nada. El interés nacional está sobre todo.

El Sr. Lerroix lamenta que no se haya podido aprobar el proyecto de ferrocarriles secundarios.

Respecto a esto—dice—ha ocurrido algo extraño. Bastó que la personalidad del Sr. La Cierva se opusiera, para que el Gobierno haya dejado el asunto.

El Sr. La Cierva: Me obliga el Sr. Lerroix a explicar mi pensamiento en la cuestión de los ferrocarriles secundarios.

Busca el Sr. Lerroix el fomento de las obras para que los obreros tengan trabajo. Yo también quiero eso.

En dos horas solamente puede aprobarse el proyecto si el Gobierno quiere que sea el Estado quien se encargue de la construcción.

Pero el proyecto, tal como está, daña los intereses públicos y no debe pasar.

Que se construyan los ferrocarriles, pero no por empresas.

Es inmorale que el Estado garantice las obligaciones que emitirían esas empresas, lamayor parte de las cuales son extranjeras.

Yo me presto a servir los intereses de los obreros, pero no los de las empresas. No quiero concesiones para París y Londres, ni que vaya allí el dinero y la utilidad y que aquí se hagan los ferrocarriles mal con daño del Tesoro.

El ministro de la Gobernación explica que el Gobierno ha hecho lo posible para salvar las dificultades que se han opuesto al proyecto de ferrocarriles secundarios.

Se aprueban varios dictámenes sin debate, entre ellos el referente a la amnistía.

Se pone a discusión uno referente al ascenso de capitanes de corbeta, tenientes y alféreces de navío que presten servicio en la aviación militar.

Se aprueba el dictamen en votación definitiva.

Se pone a discusión el proyecto regulando los derechos pasivos de los individuos que presten servicio en los submarinos o en la aviación.

Queda aprobado el dictamen.

Se lee la proposición de ley de los republicanos relativa al torpedeamiento de buques.

El Sr. Nougués, entre constantes rumores de la Cámara, apoya la proposición.

El ministro de Estado: Este Gobierno, como el anterior, se ha preocupado hondamente de la cuestión de los torpedeamientos.

La discreción me veda decir más. Cuando llegue el día que se pueda hablar, se hará justicia a la labor ignorada del Gobierno. (Asentimiento general).

Se levanta la sesión con la fórmula de que para la próxima se avisará a domicilio.

DE PROVINCIAS

Los temporales.—Inundaciones.—Trenes detenidos

Málaga.

No ha llegado el tren correo de Madrid por estar interceptada la vía a causa de los temporales.

Valencia.

De Alcira participan que por el exceso de aguas, las turbinas de la fábrica de electricidad se han inutilizado, quedando a oscuras parte de la población.

El río lleva en aquel punto cuatro metros de crecida.

Alicante.

La inundación llega hasta los molinos. La circulación de trenes entre Alicante y Murcia está interrumpida, pues el agua en algunos puntos alcanza hasta los estribos de los coches.

El tren mixto de la línea de los Andaluces quedó anoche detenido en Orihuela.

Aranjuez.

Se ha inundado gran parte de los terrenos del Real patrimonio. Las aguas del Tajo tienen siete metros de altura sobre su nivel ordinario.

Las carreteras de Madrid, Chinchón y Colmenar y toda la huerta, están convertidas en lagunas.

CASA LLAURADÓ

SAN AGUSTÍN, 19, TARRAGONA

Recibidas las novedades para la presente temporada; espléndidas colecciones en Lanería, Sedería, Pañería, Lencería, Franelas, Géneros de punto para caballeros, señoras y niños, en lana, seda y algodón; Confecciones ropa blanca, Alfombras, Tapicería, Portiers, Mantas, Panas, Terciopelos, Cortinajes, Stores, Mantelerías, Jerseys para señora, Refajos, Paraguas, los cuales se liquidan con considerables rebajas de precios.

- ¡¡OCASION!! 3 pares medias señora punto inglés. Ptas. 2'55
- ¡¡OCASION!! 3 " calcetines caballero. " 1'25
- ¡¡OCASION!! 1 corte vestido señora, Gabardina. " 9
- ¡¡OCASION!! 1 " " señora, gusto inglés. " 7'50

INMENSO SURTIDO PELETERIA A PRECIOS DE FÁBRICA

LA GUERRA

¿Los Estados Unidos, ¿intente vienen?

Se ha recibido el siguiente telegrama de Washington:

El secretario de Estado ha visitado a todos los representantes diplomáticos extranjeros para comunicarles el acuerdo del Gobierno de los Estados Unidos de dirigir una nota en nombre propio, o interpretando los sentimientos de los demás países neutrales, a todas las naciones que luchan pidiéndoles que declaren concretamente qué ideales les mueven a proseguir la guerra.

Los países neutrales llevan vida difícil a consecuencia de la guerra, pagando culpas ajenas y tienen derecho a interrogar a los beligerantes qué esperan para concertar la paz.

Los países neutrales no pueden tolear que continúe una guerra caprichosamente.

La nota se ha transmitido hoy a los países beligerantes y neutrales.

La culpa de Bratiano

Nauen, 21. De Sofía comunican que las negociaciones llevadas a cabo por el presidente del ministerio rumano, que actualmente se encuentra en San Petersburgo para formar un nuevo Gabinete, con los jefes de la oposición, han fracasado. La oposición declaró que Bratiano era el único responsable del desastre rumano.

IMP. DE J. PUJOL, MENDEZ NUÑEZ, 5.

Lecciones particulares

Preparación para el Magisterio y Bachillerato

POR

MAESTRO SUPERIOR

Plaza de la Fuente, 8, principal



ESTABLECIMIENTO DE ÓPTICA de L. Garcia

RAMBLA DE SAN JUAN, 52. Completo surtido en gafas y lentes para vista cansada y miopes.

Gemelos de teatro, campo y marina, impertinentes, lupas, barómetros, termómetros, gafas ciclista y auto a precios relativamente económicos.

Gran variedad en monturas chapeadas. Nota.—Las recetas de los señores médicos oculistas se despachan con prontitud.

CLÍNICA DENTAL

de FULGENCIO AGUSTÍ ALEU

(CASA FUNDADA EN 1869)

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes.

Extracciones sin dolor.

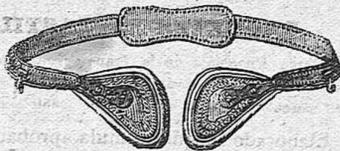
Empastes, orificaciones y toda clase de obturaciones.

Construcción de dientes de espiga y coronas de oro y porcelana.

Trabajos de puente, oro colado, incrustaciones y aparatos de todas clases hasta hoy día conocidos.

APRENDIZ

Se necesita en la droguería de Fernando Roig, Bajada Pescadería, 9.



AVISO

A LOS HERNIADOS (trencats) Y AL PUBLICO EN GENERAL.

No debiera permitirse el cinismo de ciertos intrusos, charlatanes y mercaderes de oficio, que, con el mayor descao y en frases de relumbrón, anuncian la curación radical de las hernias, sin conocer siquiera en qué consiste tal dolencia, y sin contar con título alguno que justifique su aptitud.

Muchos son los que venden bragueros, pocos muy pocos los que saben colocarlos, rarísimos los que conocen qué es una hernia.

JOSE PUJOL CIRUJANO

Especialista en la curación de las hernias (trencats) con 28 años de práctica entre la casa Clausollas de Barcelona, y mi establecimiento en esta ciudad

Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación o contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean, desde 3 pesetas a 125.

Fajas hipogástricas o ventrales, tirantes omoplásticos.

Gran surtido en lentes y gafas para miopes y vista cansada.

Gemelos teatro y campaña y todo lo concerniente al ramo de óptica, cirugía y ortopedia.

NOTA.—No equivocar este antiguo y acreditado establecimiento «LA CRUZ ROJA» dirigido por persona competente y con título profesional, con otro de igual artículo que hay en la misma calle.

«LA CRUZ ROJA»

MONTEROLS, 16

REUS

CASA FUNDADA EN 1896

(Al lado del fabricante de gorras don Isidro Pons).

SE VENDE

muy barato, un «Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano», que consta de 29 tomos, editado por Montaner y Simón. Darán razón en la imprenta de este periódico.

CASA Y VIÑA

para arrendar junto al Olivo. Informarán en esta misma imprenta.

OPTICO

Sebastián Vall sucesor de P. ARAGON

Portalet, 1.—Tarragona

Esta antigua y acreditada casa posee un cuantioso surtido de lentes y gafas de roca de primera clase, cristales finos, extra finos, periscopios, barómetros, termómetros, higrómetros, areómetros, gemelos de teatro, campaña y marina, gemelos prismáticos, monturas de níquel chapado, doble fino, oro, concha e imitación concha, impe tintes de celuloide, dorado, doble fino esmaltado, etc. Gran surtido en cristales combinados, pudiendo así montar al instante todas las recetas de los señores oculistas. Se hacen toda clase de composturas en lentes, gafas, barómetros, gemelos, prismáticos, etc. Fabricación de lentes y gafas de oro. Nota.—Esta casa no tiene sucursal alguna

ANTI-REUMATICO

EL MEJOR REMEDIO PARA EL ESTOMAGO

ANTI-GOTOSO

Bicarbonato de sosa QUIMICAMENTE PURO de Torres Muñoz

CAJITAS EN POLVO a 0'50 y 1 peseta
LATAS ECONOMICAS A 6 PESETAS

PASTILLAS a 0'50 pesetas la cajita
SAN MARCOS, 11, (Farmacia)...MADRID
y demás Farmacias de España y América

“LA ESPOSA DELS CANTARS”

MOTET al Sagrat Cor de Jesús
PER B. BOQUERAS

organista per oposició de Espuga-Calva.—Aprovat per la Comisó diocesana.

De venda en las librerías y magatzems de música
Preu 25 centims
Les altres pessets, que l'autor te aprovades les envia, copiades a ma, amb sa firma y saigell a qui les demani.

REVISTA PARROQUIAL

Acción Social Católica

Organo oficial de la Unión Apostólica de Presbíteros seculares

Dirección y Administración:
P. del Progreso, 5, Madrid.

Precio de suscripción
UNA peseta ANUAL

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla.

BIBLIOTECA GRATUITA PARA TODOS

La popular «Biblioteca PATRIA» ofrece a nuestros lectores lo que nunca se concedió al público: una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y el medio de formar gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca.

La suscripción que ofrece no cuesta más que seis pesetas anuales y ellas dan derecho a recibir las siguientes obras:

«Lo difícil que es ir al Cielo» novela premiada, original de Linares Rivas.

«Blasones y talegas», una de las mejores novelas del insigne Pereda.

«Los suaves milagros», obra de Villaespesa y que también obtuvo premio en reciente concurso.

«El reloj del amor y de la muerte», leyenda madrileña laureada recientemente y original de Emilio Carrere.

«Desamor», novela de Fernández Villegas (Zeda).

«La locura», novela también premiada y original del eminente novelista catalán Narciso Oller.

Además, para ir formando a cada uno de los que se suscriben una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalare el primer año las obras que siguen:

«La gitaniña», novela, por Miguel de Cervantes.

«Romances castellanos», por varios autores.

«La Estrella de Sevilla», por Lope de Vega.

«Cuentos de PATRIA», casi todos ellos premiados y originales de E. Menéndez Pelayo, Rodríguez Martín, Concha Espina, etc.

«El alcalde de Zalamea», por Calderón de la Barca.

«El sí de las niñas», por Moratín.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Córtese y remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Bailén, 35, Madrid).

D. de domicilio en provincia de

acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca Patria», con derecho a la formación de una biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono de pesetas seis, precio de la suscripción a la «Biblioteca Patria».



ANTIGUA CASA EXCLUSIVA EN GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA
10, Cardenal Casañas, 10
BARCELONA

◆ CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS ◆

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

LINEA AL RIO DE LA PLATA Y BRASIL

El vapor I. ISABEL DE BORBON saldrá el 4 de diciembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor LEON XIII saldrá el día 14 de diciembre de Bilbao y Santander, el 15 de Gijón, el 16 de Coruña y el 17 de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME

El vapor BUENOS AIRES saldrá el 25 de noviembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor ALFONSO XIII saldrá el 16 de diciembre de Bilbao, el 16 de Santander y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor MONTEVIDEO saldrá el 10 de diciembre de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao,

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona: D. José Villar Tomás. Plaza de Obraga, 12.

Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carupano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El v. C. DE EIZAGUIRRE saldrá de Barcelona la 1.ª decena de dicbre para Port-Said, Suez, Colombo, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor CATALUÑA saldrá el 2 de dicbre. de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermedias y Fernando P6o.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

CENTRO TÉCNICO ADMINISTRATIVO

DIRECTOR PROPIETARIO
DON ENRIQUE DE BAYONA

AGENTE DE NEGOCIOS MATRICULADO
COMISIONES Y REPRESENTACIONES

RAMBLA DE CASTELAR, 18, BAJOS
Enseñanza de Mecanografía en las Máquinas SMITH PREMIER

Lección diaria. 5 pesetas.
Por escribir una hora independiente de la Academia, 2 pesetas
Para los que no puedan costearse la matrícula, hay un turno gratuito.

Queda abierta la matrícula hasta el día 15 del actual.
SECCION DE COPISTERIA
Cien líneas 1'00 Plas
Suplementarias, cien líneas 0'50

ALPARGATAS
Se hacen irrompibles e impermeables con el producto COR, 30 céntimos bloque para un par. Venta en todas partes.
Concesionario general: V. Cortinas, Jacometrezo, 55, Madrid.
Se desean concesionarios solventes en todas las plazas de España.
En Tarragona y su provincia: D Antonio Lorenzo, Fábrica «Negrina», Estanislao Figueras, 94, Tarragona

Reemplazo de 1916

Se verifican substitutiones del servicio de Africa a todos los reclutas sorteados del actual reemplazo 1916, contratación antes del sorteo. Precios y condiciones dirigirse a D. Manuel Castanera, Barquillo, n.º 20 MADRID; y a los representantes D. Buenaventura Alfonso, Conde de Rius, 9, en TARRAGONA, y D. Ramón Vera Gil, plaza Alfonso XII en TORTOSA

POLVO HIGIENICO
SEDANTE BEBÉ
COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA
Sin igual para espolear a los niños y evitarles las conas molestias que siempre ocasionan el roce de las ropas y el contacto de la orina con su delicada epidermis. El Polv. «Sedante Bebé» de exquisito y suave perfume, es impalpable y, por tanto, penetra en los repliegues de las tiernas carnes y se adhiere perfectamente, refresca y calma como por encanto toda irritación cutánea. Es indispensable también a los adultos para secar el cuerpo después del lavado y baño o de afeitarse y en toda afección, «escaladura» y aspereza de la piel.
DEPOSITO EN TARRAGONA
Droguería de José Antonio Sans.—Bajada Misericordia

JUICE PARIS
DENTIFRICOS
POLVOS · PASTA · ELIXIR

¡ALERTA ALERTA! ¡ALERTA!
Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.
Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que se les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan taponos cápsulas, preciosos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.